

**Congreso Iberoamericano de Educación**

**METAS 2021**

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos  
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

## **Docentes**

### **La formación y profesionalización de docentes en el Estado de Jalisco, México. Expectativas, limitaciones y propuestas.**

Oscar García Carmona<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio, Secretaría de Educación Jalisco. Prol. Av. Tepeyac 6565, Hdas. Tepeyac. Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45053 oscar.garcia@isidm.com.mx

## Introducción

La educación Normal en México ha recorrido un proceso transitorio de la tradición hacia la modernidad, desde las últimas reformas de 1984 y 1997, hasta las actuales expectativas de profesionalización que demanda la sociedad del conocimiento y los requerimientos del mundo globalizado.

En esta transición hacia la modernidad subsisten prácticas y concepciones clásicas del pensamiento magisterial que deben preservarse, particularmente debe reconocerse la enorme importancia que ha tenido el Normalismo en la historia del sistema educativo mexicano.

Recuperar la tradición implica no sólo conservar lo que ya está dado, sino sobre todo la permanencia de una identidad magisterial que necesita ser reconocida y apropiada. En la formación de maestros, no puede desaparecer la identidad y el compromiso con la profesión, sino que deben ser asumidos y cultivados y transformados a nuevas concepciones de la docencia.

La escuela Normal se ha constituido desde su origen en México, hace más de cien años, como el espacio de educación dedicado a la formación en y para el ejercicio de la docencia cuando “aparecieron en México las Escuelas Normales con la encomienda de formar a los profesores que requiere el sistema educativo nacional” (Reyes y Zúñiga, 1985:89).

Desde entonces, la formación normalista ha privilegiado los aspectos prácticos de la docencia y ha transitado por distintos modelos en una búsqueda incesante de un plan de estudios que proporcione una mejor formación a los docentes de educación básica.

De esta manera, se han formado docentes bajo una tradición academicista cuyo currículum de la normal era profuso en contenidos disciplinares que se tenían que aprender; posteriormente, se formaban en la tradición de eficacia social que generaba profesores técnicos de la educación; viene luego la tradición desarrollista que centró su atención en los procesos de desarrollo que vive el alumno y la formación del profesorado se inclinó hacia la generación de docentes que conocieran mejor a sus estudiantes. Hoy, en esta sociedad que se transforma día con día, el perfil de profesor que se requiere tiene que cubrir las necesidades de preparar a sus estudiantes para la incertidumbre y la innovación constante.

Se requiere de un egresado de las escuelas normales con una sólida formación como especialista del campo de la educación, y con la capacidad de realizar las innovaciones requeridas por las reformas educativas en marcha.

La cultura normalista ha otorgado un papel privilegiado al dominio de la didáctica y la pedagogía y a la formación en la práctica, cuando el egresado termina sus estudios. Durante muchas décadas se creyó que se debe dedicar un tiempo a la formación y después dedicarse al trabajo.

Sin embargo, ante la transformación vertiginosa del conocimiento, los procesos formativos ahora no tienen un fin, se convierten en permanentes si se quiere estar actualizado. El docente, trabaja con el conocimiento, imperativamente debe mantenerse actualizado. El tiempo dedicado a la formación es siempre. La actual sociedad del conocimiento demanda que los actores sean competentes para el desempeño de su labor.

Es preciso que la educación normalista sea sometida a una serie de reformulaciones que redefinan sus principios y orientaciones, no desaparecerlas y mucho menos alentar con recursos públicos a las instituciones particulares.

Veamos cuáles son las expectativas que guarda el perfil del profesor del Siglo XXI y cuáles las limitaciones o problemáticas que se enfrentan para alcanzarlas.

### ***1. Expectativas a considerar sobre el papel del docente del siglo XXI***

El profesor del futuro enfrenta una serie de retos para asumir su labor: debe desarrollar nuevas competencias profesionales para enseñar, debe conocer y vivir las características de una nueva escuela, una nueva forma de entender y de ejercer la docencia; pero además debe ser capaz de consolidar su identidad profesional y ética, preservando los principios y valores de la profesión docente.

Para el cumplimiento de estas expectativas se está diseñando actualmente en nuestro país una reforma del currículum de la formación inicial de maestros, tanto en sus contenidos como en su estructura y fundamentos, al tiempo que se implementan procesos de acreditación de las instituciones a cargo de la formación de docentes.

### **2. La transformación de las escuelas normales del Estado de Jalisco**

Transformar nuestras escuelas implica formular un nuevo modelo de gestión educativa que posibilite la modificación del sistema educativo en la formación inicial de los futuros docentes partiendo de la construcción de un nuevo paradigma de formación que contribuya a que la Entidad salga del estancamiento actual.

El plan de fortalecimiento de las Escuelas Normales busca mejorar los procesos de formación inicial de los maestros. En este contexto se reconoce a la pedagogía como el eje fundamental de esa educación. Ser un excelente matemático no significa ser un excelente profesor de matemáticas. Es decir, tener el conocimiento no es lo mismo que saber enseñarlo. Por esto, se requieren profesionales que además de tener el saber sobre el área elegida sean pedagogos de ese conocimiento.

Las escuelas normales oficiales son instituciones que atienden las necesidades de formación inicial de una variedad sumamente heterogénea en cuanto a las licenciaturas que se ofrecen, Se trata de licenciaturas en educación primaria, preescolar educación especial, educación física y educación media básica. Las escuelas en su mayoría, no cuentan con las condiciones adecuadas para un buen funcionamiento educativo.

Mientras que hay escuelas excepcionales a través del estado, también hay un grupo de escuelas que están persistentemente rindiendo menos de lo esperado. En Jalisco, hemos

identificado escuelas en esta categoría. Hay estrategias educativas que nosotros sabemos, pueden trabajar para nuestros jóvenes y mejorar estas escuelas.

### 3. ¿Cómo se da el cambio?

El proceso de transformación de las Escuelas Normales debe partir de la acreditación previa de sus programas y continuar con la acreditación de calidad y desarrollo de las instituciones. La acreditación de calidad y desarrollo comprende la autoevaluación, la evaluación externa y la valoración tanto de los resultados de las evaluaciones anteriores como del Proyecto Educativo Institucional.

Para obtener la Acreditación de Calidad y Desarrollo las instituciones deben elaborar un plan de desarrollo a partir de la propuesta pedagógica de formación de maestros, con base en el cual se debe realizar la autoevaluación, es decir se debe analizar cómo se materializarán las diferentes áreas que la normal proponga y los alcances concretos en la formación de los maestros.

Con el informe de la autoevaluación, la Normal solicita la evaluación externa a la Dirección de Normales. Actualmente las Normales se encuentran en el proceso de autoevaluación. Las primeras acreditaciones por calidad y desarrollo se iniciarán a partir de julio de 2010.

### 4. Condiciones en las que se forman los profesores

#### 4.1. Planes de estudio

El propósito central de los planes de estudio es el que los estudiantes adquieran los rasgos deseables el perfil de egreso deseable. Para ello, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación impulsa las políticas para el desarrollo de las instituciones y programas de educación superior destinados a la formación de los profesionales de la educación; promueve que las instituciones alcancen niveles superiores de desarrollo, mediante procesos de planeación estratégica participativa y asegura que los servicios educativos que ofrecen atiendan, en forma adecuada y con calidad, los requerimientos de los profesores para educación básica. Para llevar a cabo esta función, la Dirección General ha buscado mecanismos que permiten regular de manera coordinada, entre la Secretaría de Educación Pública y las autoridades educativas estatales, los servicios que ofrecen las instituciones formadoras de docentes.

En la Ley General de Educación en su artículo 12 fracción VII, se establece que corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal **“fijar los requisitos pedagógicos de los planes y programas de educación inicial...”** En la misma Ley se señala, en la sección 2, De planes y programas de estudio en su artículo 48 que **“La secretaría determinará los planes y programas de estudio, aplicables y obligatorios en toda la República de la educación primaria, la secundaria, la educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica”**.

#### Planes de estudio vigentes en las Escuelas Normales

LICENCIATURA	PLAN DE ESTUDIOS	DE ACUERDO SECRETARIAL	MODALIDAD	ESPECIALIDADES Y/O ÁREAS DE
--------------	------------------	------------------------	-----------	-----------------------------

				<b>ATENCIÓN</b>
Educación primaria	1997	259 Publicado en el DOF 2 de agosto de 1999	escolarizada	
Educación preescolar	1999	268 Publicado en el DOF el 11 de mayo del 2000.	escolarizada	
Educación secundaria	1999	269	escolarizada	Español
				Matemáticas
				Lengua extranjera (inglés)
				Biología
				Historia
				Física
				Química
				Formación cívica y ética
				Geografía
				Telesecundaria
Educación Secundaria	1999	284 Publicado en el DOF el 21 de septiembre del 2000.	Mixta	Español
				matemáticas
				Lengua extranjera (inglés)
				Biología
				Historia
				Física
				Química
				Formación cívica y ética
				Geografía
				Telesecundaria
Educación física	2002	322 Publicado en el DOF el 30 de enero de 2003.	Escolarizada	
Educación Especial	2004	349 Publicado en el DOF el 3 de diciembre del 2004	Escolarizada	Auditiva y de Lenguaje Intelectual Motriz Visual
Educación primaria intercultural bilingüe	2004	492 Publicado en el DOF el 31 de agosto del 2009	Escolarizada	

**5. Limitaciones y problemáticas para lograr el perfil deseado o principales problemas que presenta la formación docente inicial y continúa.**

Subsisten serios problemas tanto en el funcionamiento de las Escuelas Normales como en el perfil de sus cuerpos docentes y en la organización, planificación y conducción del subsistema formador, en el contexto de los cambios y nuevos desafíos que la escolaridad contemporánea le plantea al oficio docente. Es posible agrupar tales problemáticas de la formación inicial y continua en relación con las siguientes dimensiones:

- La currícula y los modelos de la formación

- Los formadores de docentes

### **5.1. La currícula y los modelos de la formación**

Las prácticas de formación docente presentan una escasa reflexión acerca del sentido de la enseñanza en los contextos actuales, en el marco de las nuevas condiciones socioculturales del mundo globalizado. Paralelamente, se aumentan las exigencias de la sociedad a los docentes, se les pide que asuman nuevas y más responsabilidades y se cuestiona al profesor que sólo se dedica a la transmisión de conocimientos, produciéndose una ampliación de su tarea a nuevos ámbitos. Esto genera una sobrecarga de tareas y responsabilidades en contextos en los cuales el docente está lejos de dominar y controlar.

Dada la complejidad del trabajo docente en los actuales escenarios de la escolaridad, las necesidades de formación profesional no se agotan en la disponibilidad de unos conocimientos disciplinares actualizados, ni en el manejo de una serie de procedimientos didácticos necesarios para efectuar la enseñanza. Se requiere, más bien, un gestor de conocimiento, un profesional capaz de generar situaciones que alienten al diálogo razonado y a la creatividad y no un mero transmisor de conocimientos.

A pesar de que la cultura colaborativa entre los docentes y el trabajo en equipo para diseño de proyectos se estimula y exige por parte de las autoridades educativas, en las instituciones formadoras todavía no se ha incorporado a nivel curricular.

Los modelos y enfoques de la formación siguen basados en paradigmas epistemológicos tradicionales que no responden a las condiciones de de la nueva sociedad de la información y el conocimiento, por lo que no se modifican las rutinas de enseñanza de forma sustancial.

La formación continua de los docentes es pensada en asociación con el cambio educativo y desde una lógica lineal. Primero se define el sentido de la Reforma que se desea, y posteriormente los expertos se abocan a diseñar los cursos de perfeccionamiento necesarios para concretarla. Estas modalidades siguen lo que se conoce como el efecto “cascada”, que se sustenta en rol de los profesores como multiplicadores cuando se incorporan a sus escuelas, luego de haber participado en actividades de formación. Sin embargo, ningún programa de formación e innovación actúa de manera lineal y automática sobre la práctica que es bastante difícil de modificar

### **5.2. Los formadores de docentes**

Los profesores a cargo de la formación de maestros de educación básica se hallan escasamente profesionalizados. La mayoría de los profesores son egresados de instituciones del mismo nivel en el que se desempeñan, es decir que poseen una preparación similar a la que tendrán sus estudiantes cuando egresen. Particularmente esta situación se verifica entre los profesores a cargo de las materias disciplinares, por el contrario los profesores que enseñan asignaturas pedagógicas y de fundamentación general suelen ser universitarios graduados en ciencias de la educación, psicología u otras carreras universitarias vinculadas con el campo educativo.

En el ámbito de la formación continua de docentes, se observa que no existen espacios que preparen para desempeñar dicho rol. Varios de los profesores que trabajan en la formación inicial se ocupan además de dictar cursos o talleres de capacitación y actualización profesional. También es un campo laboral en el cual se desempeñan muchos graduados de las licenciaturas universitarias en educación o en pedagogía. Por tanto, tanto no existe una preparación específica para el ejercicio del rol.

La investigación plantea una tarea para la cual no se ha preparado suficientemente a los formadores de docentes de las escuelas normales pues no existe una tradición de investigación dentro de ellas. No existe la figura de investigador, los nombramientos del personal que realizan actividad de investigación son de diversa carga horaria, de diferentes categorías y escasean los tiempos completos, oscilando entre las cuatro y las 24 horas.

Los profesores de origen universitario suelen desconocer las realidades educativas de la educación básica, pues ignoran las condiciones del funcionamiento de las escuelas y las características de los niños y jóvenes en edad escolar: Un docente universitario con maestría o doctorado que no está en contacto directo con las aulas de educación básica viene a trasladar a los que están en proceso de formación profesional, supuestos teóricos no validados.

Por otra parte, se constata que la educación privada en la región está creciendo más que la pública. La apuesta de las autoridades estatales, de que para el año 2025 el 75% de la matrícula en educación superior de Jalisco corresponda a instituciones privadas, va en camino de cumplirse. Entonces preciso referirse a la cuestión de la calidad que se imparte en ellas, la forma en que se apropian de los programas públicos y los reciclan en sus instituciones (convocatorias, horarios, docentes, formas de trabajo y cronogramas de actividades), habrá que revisar la manera en se otorga la validación de los estudios, que en México se denomina Registro de Validación Oficial de de Estudios.

De ahí la importancia de la transformación de las escuelas normales instituciones públicas en peligro de extinción, como una manera de detener el avance de las instituciones privadas, que escudadas por la concesión de servicio público lucran con la formación, actualización y capacitación de los docentes.

A partir del panorama descrito, se plantean las siguientes propuestas para atender los principales retos para la formación y el desarrollo profesional docente:

### ***Propuestas***

- **Concebir a la formación de manera integrada en un solo tiempo.** Es decir, que desde la formación inicial se fomente la cultura del aprendizaje permanente para toda la vida. La formación inicial es solo eso, un inicio en el proceso de constante aprendizaje.

Por lo que la profesionalización del profesorado únicamente se verá incrementada si los docentes están en constantes espacios formativos desde la normal hasta su jubilación y aún después.

- **Diversificar el uso de los espacios formativos.** Que la normal sea un espacio en donde converjan no sólo los futuros docentes sino los docentes en servicio, que inmersos en la cultura de la formación permanente regresen a este espacio para continuar con su actualización y superación profesional.

- **Generar el perfil de profesores de las escuelas normales a partir de competencias profesionales** sobre nuevas técnicas pedagógicas y la vivencia de experiencias innovadoras que le permitan desempeñarse con calidad en los espacios de trabajo.

- **Dar seguimiento constante al desempeño de los docentes,** fortaleciendo la cultura de la evaluación, y propiciar la planificación de su formación de manera reflexiva.

- **Impulsar redes de trabajo y colaboración entre profesores y escuelas,** en las que tanto catedráticos como estudiantes normalistas y docentes en servicio generen aprendizajes y desarrollen competencias profesionales. Al tiempo que se apoyen proyectos innovadores, diseñados e implementados en colaboración.

- **Orientar la formación continua de acuerdo con las necesidades del sistema educativo nacional,** de las escuelas y de los profesores y ser objeto permanente de evaluación y como un incentivo en la carrera docente.

- **Promover las prácticas docentes reflexivas e innovadoras para hacer de la formación docente una carrera de proceso creativo y participativo,** en el que se articulen los diversos niveles: preescolar, primaria y secundaria, con el dominio del contexto, de los contenidos de las disciplinas y de su didáctica.

- **Promover una formación integral del docente** que contemple el enfoque científico y humanístico.

- **Integrar procesos de formación inicial del docente que lo acerquen estrechamente con la realidad escolar,** a través de prácticas y experiencias laborales tempranas en las escuelas.

- **Tomar en cuenta los resultados de las pruebas nacionales e internacionales como base para establecer las políticas educativas** que permitan superar rezagos y fortalecer los avances logrados, propiciando una mayor responsabilidad de los docentes en tales resultados, a partir de una política de incentivación profesional.

- **Favorecer la valoración social y académica del docente,** a través de una estrategia de sensibilización en la que se rescaten sus valores y compromiso social y el papel que han desempeñado en el cambio y el desarrollo de nuestro país.

- **Promover el desarrollo de proyectos educativos institucionales** al interior de las escuelas normales con el fin de fortalecer su identidad, como centros integrales de educación.

- **Impulsar la creación y desarrollo de redes entre docentes** para compartir experiencias pedagógicas exitosas, aportar a la resolución de problemáticas y tomar decisiones entre pares.

- **Consultar de manera permanente a los maestros** para generar espacios de participación pedagógica y educativa que orienten las políticas públicas de forma democrática.

- **Es necesaria una formación especializada de los formadores de docentes,** como responsables de adaptar sus propios modelos de formación en consonancia con los cambios sociales y ampliar la visión ante las nuevas problemáticas que atraviese la

enseñanza, con una acción formadora que permita el acceso a prácticas educativas innovadoras y a espacios de producción e intercambio propios (foros virtuales, congresos, publicaciones).

- **Mejorar la situación laboral y profesional de los docentes**, con incentivos y retribuciones a la formación continua, así como impulsar la revalorización social y profesional del magisterio.
- **Impulsar una educación más equitativa y dotar de mayores recursos a las Escuelas Normales** para que cumplan con sus objetivos, manteniendo las reivindicaciones económicas y profesionales.
- **Fortalecer la infraestructura humana**, a través de la implementación y desarrollo de las siguientes acciones concretas para el logro de los propósitos de las escuelas Normales y de Posgrado como la Institución que represento, el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio de la secretaría de Educación Jalisco:

1. **Diseñar los manuales operativos.** Es necesario desarrollar un manual de funciones para las diferentes áreas que clarifique las funciones que debe desarrollar el personal que se inscriba en cada una de ellas.
2. **Implementar los Cuerpos académicos en las instituciones de educación superior y posgrado.** Se requiere crear las condiciones de infraestructura de plazas para contratación de personal que produzca innovación educativa, que desarrollen proyectos colaborativos de innovación e investigación educativa.
3. **Impulsar la capacitación en las instituciones de educación superior y posgrado.** Se debe proporcionar oportunidades de capacitación para los profesores de las Escuelas Normales y de Posgrado, acordes a las necesidades educativas de la Entidad.
4. **Colocar al maestro correcto con las oportunidades correctas.** Las escuelas normales y de posgrado tienen educadores excelentes, por lo que es necesario tener flexibilidad para asignar el personal de una manera que mejor sirva a nuestros alumnos, o a sus pares.
5. **Establecer de forma generalizada el año sabático**, determinando la normatividad para su aplicación de conformidad con lo dispuesto en el subsistema federal. Para que puedan fortalecer sus destrezas como educadores e investigación.
6. **Hacer efectivo en tiempo y forma el proceso de recategorización**, estipulado en el subsistema de homologados y que no se ha respetado.
7. **Mejorar el acondicionamiento de las aulas y laboratorios de las instituciones de educación superior y posgrado.** Con la instalación de tecnología computacional y su correspondiente Software actualizado, especializado e innovador para la enseñanza-aprendizaje de las ciencias, idiomas y los ambientes virtuales de aprendizaje.
8. **Generar bibliotecas de escuela eficientes y actualizadas.** Se debe proveer a todas las Escuelas Normales de una biblioteca especializada en educación y pedagogía, así como en áreas fundamentales y obligatorias, junto con equipos y materiales de apoyo. Se debe capacitar a los bibliotecarios, en el manejo de la biblioteca escolar, y en la formación del manejo sistematizado de la biblioteca.
9. **Promover una biblioteca pedagógica jalisciense** que contenga el acervo bibliográfico actualizado y la utilización de tecnologías para su consulta: biblioteca digital, bases de datos y revistas especializadas.

*Porque no desaparezca la escuela pública*  
*Tlazokamatli*  
Gracias

## Bibliografía

Aguerrondo, I. (2003). *Formación docente: desafíos de la política educativa*. México: Secretaría de Educación Pública.

Cochran-Smith, M. y Lytle, Susan. (2003). "Más allá de la certidumbre: adoptar una actitud indagadora sobre la práctica". En Lieberman, A, y Miller (eds.). *La indagación como base de la formación del profesorado y la mejora de la educación*. Barcelona: Octaedro

Contreras, J. (1997). *La autonomía del profesorado*. Morata: Madrid, España Delval, J. (2002). *La escuela posible. Cómo hacer una reforma de la educación*. Barcelona: Ariel.

Ibarra Ibarra, Sonia y García Carmona, Oscar. (2003) Ochenta años de educación pública federal en Jalisco. Tomo I y II. México: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Pública.

Díaz Barriga, F.; Padilla, R.A. y Morán, H. (2009). *Enseñar con apoyo de las TIC: competencias tecnológicas y formación docente* (En: Díaz Barriga, F.; Hernández, G. y Rigo, M. A. (compiladores)

Feito, Rafael. (2006). *Otra escuela es posible*; Madrid: Ed. Siglo XXI

Gimeno, S. (2001). *Educar y convivir en la cultura global*. Madrid: Editorial Morata.

Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós

Huberman, Susana. (1993). *Cómo se forman los capacitadores. Arte y saberes de su profesión*. Barcelona: Paidós

Lipman, Matthew. (1998). *Pensamiento complejo y educación*. Madrid: Ediciones de La Torre.

Martínez Martín, Miguel. (2000). "Sobre el profesorado". En *El contrato moral del Profesorado. Condiciones para una nueva escuela*. Biblioteca para la Actualización del Maestro. México: SEP.

Perrenoud, P. (2004) *Diez nuevas competencias para enseñar*, Biblioteca para la Actualización del Maestro. México: SEP.

Reyes, Ramiro y Zúñiga, Rosa María. (1985). *Diagnóstico del Subsistema de formación inicial*. México: Fundación SNTE.

Torres, Rosa María. (2005). *Justicia educativa y justicia económica: 12 Tesis para el Cambio Educativo*. Madrid: Movimiento Internacional de Educación Popular y Promoción Social 'Entreculturas/ AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional).